







**JOSÉ MANUEL BARCELÓ PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PULPÍ (ALMERÍA)**, extendiendo la presente **DILIGENCIA** para hacer constar:

Que el presente documento, que consta de un (1) folio de papel común en los que estampo mi sello y rubrica para su identificación, coincide bien y fielmente con el Plano n.º O-02 de la Innovación n.º 11 (Modificación puntual n.º 19) del PGOU de Pulpí (Almería), que se aprobó definitivamente por Pleno en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022.

En Pulpí, en la fecha indicada en reseña de firma electrónica al margen impresa.

**EL SECRETARIO GENERAL**

José Manuel Barceló Pérez